

LA ENSEÑANZA EN AMBERES

Inscribir a su hijo(a) en una escuela inicial o primaria en Amberes

Año escolar 2012-2013

Índice

Introducción	4
¡Primero registrarse, luego inscribirse!	5
¿A cuál de sus hijos necesitará usted registrar?	6
¿Cuándo debe usted registrar a su hijo?	7
Registrar a niños para una escuela donde ya está inscrito(a) un hermano o una hermana	8
Registrar a niños para una escuela donde no está inscrito(a) un hermano o una hermana	12
Preguntas frecuentes	16
Puntos de registro	24

Introducción

Estimados padres de familia:

En la escuela, se forja la base para la educación de su hijo. Por ello, la elección de una escuela no debe ser casual. Su futuro es también nuestra preocupación. A través del sistema de inscripciones para las escuelas iniciales y primarias de Amberes deseamos otorgarle todas las oportunidades para que inscriba a su hijo(a) en la escuela de su elección. Para inscribir a su hijo, usted necesitará primero registrarlo.

¿Porqué un sistema central de registro?

Hace dos años que las escuelas iniciales y primarias de Amberes trabajan con un sistema por el cual los padres de familia pueden registrar a sus hijos a través del internet. De esta manera nos evitamos la formación de filas de espera en las puertas de las escuelas y otorgamos la misma oportunidad a todos los padres de familia para que inscriban a su(s) hijos(s) en la escuela de su elección.

Todas las escuelas iniciales y primarias de la ciudad de Amberes trabajan con este sistema. También se toma en cuenta la prioridad legal para, por ejemplo, niños que ya tienen una hermana o un hermano en la misma escuela.

El presente folleto le indicará etapa por etapa qué es lo que debe hacer para inscribir a su hijo(a) en una escuela inicial o primaria en Amberes. ¿Tiene usted preguntas sobre el sistema de registro? Los asistentes de *Studiewijzer* están preparados para responderle. Usted encontrará los datos de contacto en la contracubierta de este folleto.

Le deseo mucho éxito en la búsqueda de una escuela donde su hijo(a) se sienta como en casa.

Luc Tesseur

Presidente de la *Lokaal overlegplatform basisonderwijs* (Plataforma local de concertación para la educación básica)

Primero el registro, luego la inscripción

Inscriba a su hijo(a) en una escuela inicial o primaria de Amberes en dos etapas:

1. Registre a su hijo(a) en las escuelas de su elección a través de la página web meldjeaan.antwerpen.be.
2. Luego usted recibirá una carta con los datos de la escuela en la cual su hijo(a) puede ser inscrito(a) y deberá hacer una cita con la escuela. La inscripción es definitiva luego de que usted haya firmado el registro de inscripciones.

¿Debo registrar a mi hijo(a) obligatoriamente?

Legalmente no es obligatorio hacer uso del sistema de registros, pero le aconsejamos fuertemente que lo haga. Si usted no registra a su hijo(a), recién podrá inscribirlo(a) a partir del 6 de junio de 2012 en una escuela inicial o primaria de Amberes. En esa fecha, muchas escuelas ya no dispondrán de plazas libres.

¿Qué niños deben ser registrados?

- Todos los niños nacidos en 2010
- Todos los niños nacidos en 2007, 2008, 2009 que aún no estén inscritos en una escuela.
- Los niños que deban pasar al primer grado durante el año escolar 2012-2013:
-> A veces es necesario volver a inscribir a los niños que permanezcan en la misma escuela. Pida información en la escuela.
- Los niños que vayan a una nueva escuela inicial o primaria en el año escolar 2012-2013

Atención

- ¿Su hijo(a) nació luego del 13 de noviembre de 2010?
Aunque en ese caso su hijo(a) podrá ir a la escuela recién a partir de septiembre de 2013, es aconsejable registrar a su hijo(a) ya desde ahora. De esta manera usted tendrá más oportunidad de encontrar una plaza libre en la escuela de su elección.
- ¿Su hijo(a) irá a una escuela de educación especial el próximo año? Pase a la Pg. 6.

¿Cuándo debo registrar a mi hijo(a)?

¿Desea inscribir a uno de sus hijos en una escuela inicial o primaria en la cual ya está inscrito(a) un hermano o una hermana?

SÍ

Registre a su hijo(a) entre el 11 de enero y el 1 de febrero. A partir de la Pg. 4 usted encontrará toda la información para registrar a su hijo(a) etapa por etapa.

NO

Registre a su hijo(a) entre el 15 de febrero y el 14 de marzo. A partir de la Pg. 5 usted encontrará toda la información para registrar a su hijo(a) etapa por etapa.

A partir de la Pg. 7 usted encontrará una lista con preguntas frecuentes. ¿Tiene usted aún una pregunta específica para la cual no encuentra respuesta en el presente folleto? Tome contacto con *Studiewijzer*. Nuestros asistentes buscarán lo más pronto posible una respuesta a su pregunta. Usted encontrará los datos de contacto en la contracubierta del presente folleto.

Registrar a niños en una escuela donde están inscritos un hermano o una hermana

Etapas 1: Registre a su hijo

¿Cuándo?

Del miércoles 11 de enero a las 9.30 horas hasta el miércoles 1 de febrero a las 23.30 horas. Usted podrá registrar únicamente a niños en aquellas escuelas donde también están inscritos un hermano o una hermana.

Buena a saber: Este año el momento en que usted registra a su hijo(a) ya no es tomado en cuenta para determinar el orden de registro. En consecuencia usted podrá aprovechar de la totalidad de la fase registral a fin de introducir o modificar sus datos, sin la presión de tiempo.

¿Qué necesita?

- El número de registro nacional de su hijo(a). Usted lo encontrará en la tarjeta SIS o el *Kids-ID* (documento de identidad para niños) de su hijo(a). Si usted no encuentra el número de registro nacional o no dispone de uno, tome contacto con *Studiewijzer* (vea la información en la contracubierta de este folleto) o diríjase a un punto de registro (vea información Pg. 11).
- Un ordenador con acceso a internet. Si usted no cuenta con una conexión al internet, podrá hacerlo en diferentes ubicaciones. Más información en la Pg. 11

¿Cómo?

- Navegue en <http://meldjeaan.antwerpen.be>
- Siga las etapas en la pantalla.
- Escoja una contraseña y un nombre de usuario. Guárdelos bien. Los necesitará si usted quiere consultar sus datos o los quiere modificar. Podrá consultar o modificar sus datos hasta el 1 de febrero de 2012.

¿Necesita ayuda?

Existen organizaciones que gustosamente lo ayudarán. Encontrará la lista en la Pg. 11 del presente folleto. O llame a *Studiewijzer* al número 03 338 33 66.

Etapas 2: Usted recibirá una carta o un correo electrónico

Recibirá una carta o un mensaje electrónico a más tardar el 17 de febrero. Allí se mencionará si su hijo(a) puede inscribirse en la escuela de su hermano o hermana.

En casos excepcionales puede suceder que una escuela no cuenta con las plazas suficientes para inscribir a hermanos. En ese caso los asistentes de *Studiewijzer* lo(a) contactarán personalmente. Usted deberá registrar nuevamente a su hijo(a) en otra escuela a partir del 15 de febrero de 2012. Encontrará toda la información a partir de la Pg. 5.

Etapas 3: Inscriba a su hijo(a)

Si su hijo(a) está registrado(a), no quiere decir que esté inscrito(a). Usted deberá entonces inscribirlo(a) efectivamente en la escuela mencionada en la carta.

¿Cuándo?

Del 1 de marzo al 23 de mayo de 2012.

¿Cómo?

- Haga una cita con la escuela que se menciona en la carta o el mensaje electrónico.

- Apersónese a la escuela a fin de inscribir a su hijo(a).
- Firme el registro de inscripción de la escuela.
- Solicite una prueba de inscripción.

Registrar ≠ inscribir

Registrar a niños en una escuela donde no están inscritos un hermano o una hermana

Etapas 1: Escoja una escuela

¿Cuándo?

Antes de registrar a su hijo(a)

¿Cómo?

- Usted encontrará un resumen completo de todas las escuelas iniciales y primarias de Amberes en la lista de escuelas que viene junto con este folleto.
- Elabore de antemano un listado personal de las escuelas en las que le gustaría inscribir a su hijo(a). Escoja cinco o más escuelas. De esta manera usted tendrá más oportunidad de encontrar una plaza en una escuela de su elección.
- Sitúe las escuelas en el orden de su preferencia. Sitúe su escuela favorita siempre en primer lugar. Todas las escuelas que usted elija son consideradas escuelas por las que usted tendrá una preferencia. Para las tres primeras escuelas obtendrá usted automáticamente una oportunidad extra a fin de conseguir alguna plaza libre.

	Nombre de la escuela	Código postal
Escuela 1		
Escuela 2		
Escuela 3		
Escuela 4		
Escuela 5		
...		
...		
...		

Etapas 2: Registre a su hijo(a)

¿Cuándo?

A partir del miércoles 15 de febrero a las 9.30 horas hasta el miércoles 14 de marzo de 2012 a las 23.30 horas.

Bueno a saber: Este año el momento en que usted registra a su hijo(a) ya no es tomado en cuenta para determinar el orden de registro. En consecuencia usted podrá aprovechar de la totalidad de la fase registral a fin de introducir o modificar sus datos, sin la presión de tiempo.

¿Qué necesita?

- Su lista con las escuelas y sus respectivos códigos postales donde desea inscribir a su hijo(a).
- El número de registro nacional de su hijo(a). Lo encontrará en la tarjeta SIS o en el *Kids-ID* (documento de identidad para niños) de su hijo(a). Si usted no encuentra el número de registro

nacional o no dispone de uno, tome contacto con *Studiewijzer* (vea la información en la contracubierta de este folleto) o diríjase a un punto de registro (vea información Pg. 11).

- Un ordenador con acceso a internet. Si usted no cuenta con un ordenador ni tiene conexión al internet, podrá hacerlo en diferentes ubicaciones. Más información en la Pg. 11.

¿Cómo?

- Navegue en <http://meldjeaan.antwerpen.be>

- Siga las etapas en la pantalla.

- Escoja una contraseña y un nombre de usuario. Guárdelos bien. Los necesitará si usted quiere consultar sus datos o los quiere modificar. Podrá consultar o modificar sus datos hasta el 14 de marzo.

¿Necesita ayuda?

Existen organizaciones que gustosamente lo ayudarán. Encontrará la lista en la Pg. 11. O llame a *Studiewijzer* al número 03 338 33 66.

Etapas 3: Usted recibirá una carta o un correo electrónico

Recibirá una carta o un mensaje electrónico a más tardar el 30 de marzo. Allí se mencionará en qué escuela podrá inscribir a su hijo(a).

En el caso de que ninguna escuela contara con plazas libres para inscribir a su hijo(a), *Studiewijzer* se pondrá en contacto con usted. A partir del 4 de junio de 2012 los asistentes podrán decirle en qué escuelas existen aún plazas libres. Las inscripciones podrán hacerse a partir del 6 de junio de 2012.

Etapas 4: Inscriba a su hijo(a)

Si su hijo(a) está registrado(a), no quiere decir que esté inscrito(a). Usted deberá entonces inscribirlo(a) efectivamente en la escuela mencionada en la carta.

¿Cuándo?

A partir del 18 de abril hasta el 23 de mayo de 2012.

¿Cómo?

- Haga una cita con la escuela que se menciona en la carta o el mensaje electrónico.

- Apersónese a la escuela a fin de inscribir a su hijo(a).

- Firme el registro de inscripción de la escuela.

- Solicite una prueba de inscripción.

Registrar ≠ inscribir

Preguntas frecuentes sobre el sistema de registros

A continuación disipamos algunas interrogantes. Si aún tiene una pregunta específica, diríjala a *Studiewijzer*. Nuestros asistentes lo(a) ayudarán gustosamente. Encontrará sus datos de contacto en la contracubierta de este folleto. Usted también podrá participar en una de las sesiones de información para padres de familia en Den Bell, Francis Wellesplein 1, 2018 Amberes. Estas sesiones tendrán lugar los días:

XXXXX

No es necesario inscribirse.

1. ¿En qué escuelas puedo registrar a mi hijo(a)?

Usted podrá registrar a su hijo(a) en todas las escuelas iniciales y primarias de todas las redes educativas en la ciudad de Amberes. Usted encontrará un resumen de todas las escuelas en el listado de escuelas que se halla en el presente folleto. Registre a su hijo(a) en varias escuelas. ¡Ello significa obtener más oportunidad para encontrar una plaza en su escuela favorita! Al mencionar varias escuelas, su oportunidad de inscribir a su hijo(a) en una escuela de su elección aumentará.

Si su hijo(a) siguiera el próximo año escolar la educación especial, en ese caso no necesitará registrarlo. Usted podrá inscribirlo directamente en la escuela. ¿Su hijo(a) cuenta con un certificado para la educación especial pero usted desea inscribirlo en una escuela normal? En ese caso utilice el sistema de registro.

2. ¿Es importante el momento en el que registro a mi hijo(a)?

Este año el momento en que usted registra a su hijo(a) ya no es tomado en cuenta para determinar el orden de registro. En consecuencia usted podrá aprovechar de la totalidad de la fase registral a fin de introducir o modificar sus datos, sin la presión de tiempo.

3. ¿Cómo se distribuyen las plazas libres?

Luego de los periodos de registros se elabora para todas las escuelas iniciales y primarias de Amberes un escalafón definitivo de todos los niños que se encuentren registrados.

Según la ley, dos grupos de niños tienen prioridad en las inscripciones:

- Los niños que ya tienen un hermano o hermana inscritos en la misma escuela. Este grupo cuenta con una absoluta prioridad a condición de que haya suficientes plazas disponibles en la escuela.
- Los alumnos - GOK o alumnos no-GOK, en caso de que la escuela lo permitiera (por GOK se entiende *Gelijke OnderwijsKansen* o igualdad de oportunidades educativas). La cantidad de plazas para este grupo es limitada. Usted encontrará mayor información respecto al criterio GOK en las respuestas a las interrogantes 5 y 6.

En caso de que la escuela registre una cantidad mayor de niños que las plazas disponibles, los niños registrados serán seleccionados según los criterios siguientes:

- preferencia
 - > usted tendrá una oportunidad extra para encontrar una plaza libre en las tres primeras escuelas donde haya registrado a su hijo(a).
- distancia
 - > la distancia que existe entre la escuela y el domicilio del niño
 - > la distancia que existe entre la escuela y el centro laboral del padre y/o de la madre

En si, cada escuela determinará la cantidad de plazas libres que debe adjudicar por cada criterio. Esta información la encontrará usted en el listado de escuelas del presente folleto. Sin embargo las escuelas deben adjudicar al menos el 50% de las plazas según el criterio de la

distancia. De estas plazas, $\frac{3}{4}$ son adjudicadas según el criterio de distancia entre la escuela y el domicilio del niño. El resto se adjudica según el criterio de la distancia entre la escuela y el centro laboral del padre y/o de la madre del niño.

Para el registro del año escolar 2012-2013 el momento en el que se registra a un niño ya no es considerado como un criterio de selección. Por consiguiente el momento en el que registra a su hijo(a) ya no es determinante y usted cuenta con todo el periodo registral para poder registrar a su hijo(a).

Consejo: con el presente folleto, usted encontrará una marca página con todas las fechas en las que el *Studiewijzer* organiza extensas sesiones informativas sobre el funcionamiento del registro y de la adjudicación de plazas libres.

4. ¿Por qué es mejor escoger más de una escuela?

Le sugerimos escoger cinco o más escuelas. De esta manera usted tendrá mayor posibilidad de encontrar una plaza en alguna escuela de su preferencia. Sitúe las escuelas en el orden de su preferencia. Incluso si pocas o ninguna plaza está disponible en su escuela favorita, sitúela siempre en el número 1. Todas las escuelas que usted haya escogido, serán consideradas preferenciales. Para las tres primeras escuelas, usted obtendrá una oportunidad suplementaria para encontrar una plaza disponible. En otras palabras, si hay plazas disponibles, primero se tomarán en cuenta estas tres primeras escuelas.

Para empezar se consideran las plazas disponibles que existen en la escuela que usted haya situado primero (escuela 1). Si en esta escuela existe una plaza disponible para su hijo(a), recibirá una carta o un correo electrónico a efectos de que pueda inscribir a su hijo(a) en esta escuela. De no existir más plazas disponibles en la escuela 1, se considera la escuela que usted haya situado en segundo lugar (escuela 2). Si en esta escuela existe una plaza disponible para su hijo(a), recibirá una carta o un correo electrónico a efectos de que pueda inscribir a su hijo(a) en esta escuela. Consecuentemente, su hijo(a) será consignado(a) automáticamente en la lista de espera de la escuela 1.

Esta etapa es repetitiva para todas las escuelas preferenciales que usted haya seleccionado. Se le adjudicará en la medida de lo posible una plaza disponible en la escuela de su mayor preferencia. Ello significa que usted no gozará más del derecho a obtener una plaza en una escuela consignada de menor prioridad en su listado de escuelas preferenciales. Si en lo posterior se liberara una plaza en una escuela donde su hijo(a) se encuentra en la lista de espera, es posible que su hijo(a) pueda ser inscrito(a) en esta escuela. Ello será posible incluso si su hijo(a) entretanto ya se hallara inscrito(a) en otra escuela. La escuela tomará contacto con usted. La lista de espera es válida hasta el 14 de septiembre de 2012.

5. ¿Qué son los alumnos GOK y alumnos no GOK?

Según la ley los alumnos GOK y alumnos no GOK perciben una inscripción prioritaria. Algunas escuelas otorgan la prioridad a los alumnos que se enmarcan en la igualdad de oportunidades educativas o GOK por sus siglas en neerlandés (*Gelijke OnderwijsKansen*). Otras escuelas otorgan la prioridad a los alumnos no GOK.

En la lista de escuelas del presente folleto se encuentran algunas escuelas que otorgan cierta preferencia a los alumnos GOK o a los alumnos no GOK.

6. ¿Es mi hijo(a) un alumno GOK o un alumno no GOK?

Conteste las preguntas siguientes. Si la respuesta a una o varias preguntas es 'sí', su hijo(a) es un alumno GOK. Si la respuesta a todas las preguntas es 'no', su hijo(a) es un alumno no GOK.

- ¿Recibe su familia una beca escolar?
- ¿La madre del niño no tiene diploma de educación secundaria?
- ¿Su hijo(a) ha sido acogido(a) (temporalmente) fuera de la familia?
- ¿Los padres pertenecen a una población nómada? Viven por ejemplo en un barco o en una caravana?
- ¿El niño habla otro idioma que el neerlandés con los padres, hermanos, hermanas o amigos?

Al registrarse en la página web meldjeaan.antwerpen.be usted también deberá contestar estas preguntas. Posiblemente deberá llevar documentos suplementarios para la inscripción en la escuela o tendrá que firmar una declaración jurada. En otras palabras, dé una respuesta honrada al registrar a su hijo. En el formulario a completar que se halla en el medio del presente folleto, usted encontrará más información sobre el cuestionario de preguntas.

7. ¿Cuál domicilio indico?

Al lado de la dirección oficial usted también podrá indicar una 'dirección de hecho'. Una dirección de hecho es aquella dirección donde su hijo(a) pernocta al menos tres noches por semana. Ello puede ser un internado escolar, una familia sustituta, el otro padre de familia (si los padres no conviven juntos), los otros miembros de la familia... Mencione esta dirección de hecho, cuando desea que esta dirección sea utilizada para el cálculo de la distancia entre el domicilio y la escuela. La dirección que usted facilita, es utilizada para todas las escuelas que usted elige. Entonces, usted no podrá facilitar dos direcciones diferentes para dos escuelas distintas. Tampoco se toma en cuenta la dirección de la guardería infantil o de la niñera ya que por lo general los niños no pernoctan aquí. La distancia es calculada en distancia aérea.

8. ¿Por qué debo facilitar la dirección de mi centro laboral?

Usted puede facilitar además de su dirección domiciliaria, la dirección de su centro laboral. Puede facilitar hasta dos direcciones laborales. Le recomendamos facilite esta dirección, ya que se incrementará la probabilidad de encontrar una plaza en la escuela de su elección. La distancia de la escuela al centro laboral es calculada en distancia aérea.

9. ¿Dónde encuentro el número de registro nacional de mi hijo(a)?

Usted encontrará el número de registro nacional en la tarjeta SIS o en el *Kids-ID* (ID de menores) de su hijo(a). Si usted no lograra encontrar el número de registro nacional de su hijo(a) o si no lo tuviera, tome contacto con el *Studiewijzer* (vea la información de la contraportada del presente folleto) o diríjase a un punto de registro (vea la información en la pg. 11).

10. ¿Cómo modifico mis datos en el sistema registral?

Usted podrá modificar sus datos durante todo el periodo registral. Con el primer registro usted escogerá una contraseña y un nombre de utilizador, consérvelos muy bien, podrá utilizarlos luego si desea verificar o cambiar sus datos. Será posible registrar a los hermanos o hermanas entre el 11 de enero y el 1 de febrero. Todos los demás niños entre el 15 de febrero y el 14 de marzo.

11. ¿Qué sucede si no cuento con un ordenador o una conexión al internet?

Si usted no tiene un ordenador con conexión al internet o si no sabe utilizar el ordenador, podrá recibir ayuda en diferentes puntos de registro a fin de registrar a su hijo(a). En estos puntos de registro, el personal le ayudará etapa por etapa a registrar a su hijo(a). De esta manera usted está seguro de haber registrado a su hijo(a) correctamente en las escuelas de su preferencia. Una reseña de los puntos de registro la encontrará en la Pg. 11 de este folleto. Seguramente usted también podrá reservar un ordenador con acceso al internet en las bibliotecas de la ciudad.

12. ¿Qué sucede luego del registro?

Posteriormente al registro de su hijo(a), usted recibirá una carta donde se le indica cuál escuela tiene una plaza libre para su hijo(a). Con esta carta usted podrá apersonarse a la escuela a fin de inscribir efectivamente a su hijo(a).

El registro siempre toma en consideración el orden de su elección. De no haber plazas disponibles en una o varias de las escuelas consignadas de mayor preferencia en su lista de escuelas preferenciales, su hijo(a) será consignado(a) automáticamente en la lista de espera de dichas escuelas. Si en lo posterior se liberara una plaza en una de dichas escuelas, la escuela en cuestión se pondrá en contacto con usted. Si usted desea, en este momento podrá inscribir a su hijo(a) en su escuela favorita, incluso si entretanto ya lo(a) hubiese inscrito en otra escuela. ¡Atención! Si su hijo(a) no está inscrito antes del 23 de mayo de 2012, su plaza se libera para el siguiente niño registrado.

13. ¿Qué es un documento de rechazo?

Usted recibirá un documento de rechazo de la escuela donde su hijo(a) ha sido registrado, pero que no cuenta momentáneamente con una plaza libre. En consecuencia es posible que usted reciba varios documentos de rechazo. Cada documento de rechazo está asociado a una escuela específica. Su hijo(a) es ubicado(a) automáticamente en la lista de espera de estas escuelas. Un documento de rechazo es en consecuencia una prueba objetiva de su plaza en la lista de espera de una escuela determinada.

De no haber más escuelas donde pueda inscribir a su hijo(a), el *Studiewijzer* tomará contacto personalmente con usted.

14. ¿Qué sucede si no dispongo de una plaza para mi hijo(a)?

En casos excepcionales, usted no encontrará plaza, incluso si usted ha registrado correctamente a su hijo(a). El *Studiewijzer* dispondrá a partir del 4 de junio de un resumen de las escuelas que aún disponen de plazas libres y buscará junto a usted la mejor solución. A partir del 6 de junio de 2012 usted podrá inscribir a su hijo(a) en alguna de estas escuelas.

15. ¿Qué sucede si no he registrado a mi hijo(a) a tiempo?

Si el periodo prioritario fue entre el 11 de enero y el 1 de febrero para aquellos niños con un hermano o una hermana en la misma escuela, usted podrá registrar aún a su hijo(a) del 15 de febrero al 14 de marzo. El momento en el que usted deberá registrar a su hijo(a) en estos periodos no tiene mucha importancia.

¡Atención!: su hijo(a) no tendrá en consecuencia ninguna prioridad frente a otros niños que están registrados.

Si usted no ha registrado a su hijo(a) antes del 14 de marzo, no tendrá plaza en el ranquin. A partir del 4 de junio el personal del *Studiewijzer* está en la capacidad de comunicarle qué escuelas aún disponen de plazas libres para su hijo(a).

¡Atención!: Usted tendrá menos oportunidad de elección, visto que los niños ya registrados habrán podido inscribirse. En muchas escuelas podría, en consecuencia, no haber más plazas disponibles.

16. ¿Qué sucede si no llegara a inscribir a mi hijo(a) a tiempo?

Usted podrá inscribir a su hijo(a) hasta el 23 de mayo de 2012. En lo posterior usted perderá su plaza reservada. Podrá inscribir a su hijo(a) únicamente en las escuelas que a partir del 6 de junio aún conservan plazas disponibles. A partir del 4 de junio los colaboradores del *Studiewijzer* pueden comunicarle en qué escuelas aún se dispone de plazas.

¡Atención!: usted tendrá menos oportunidad de elección, visto que los niños ya registrados habrán podido inscribirse. En muchas escuelas podría, en consecuencia, no haber más plazas disponibles.

¿Tiene usted alguna pregunta específica de la que no halla respuesta en el presente folleto? Tome contacto con el *Studiewijzer*. Nuestro personal buscará una respuesta lo más pronto posible a su interrogante. Usted encontrará sus datos de contacto en la contraportada del presente folleto.

Puntos de registro

Si usted necesita ayuda para registrar a su hijo(a), podrá apersonarse a uno de los siguientes puntos de registro:

Studiewijzer
Francis Wellesplein, 2018 Amberes
Horario de apertura: 11-1-12 y 15-2-12 de 9.30 a 17 horas. Cada día laborable de 13 a 16 horas

Ontmoetingscentrum NOVA
Schijfstraat 105, 2020 Amberes (Kiel)
Horario de apertura: 11-1-12 y 15-2-12 de 9.30 a 17 horas. Martes de 13 a 16.30 horas

Inburgering Antwerpen
Atlas – Carnotstraat 110, 2060 Amberes
Horario de apertura: 11-1-12 y 15-2-12 de 9.30 a 19.30 horas Lunes a jueves de 9 a 12 y 13 a 16 horas – también los martes de 17 a 19.30 horas

Inloopteam Samik
Centrum De Wijk, Willy Vandersteenplein 1, 2060 Amberes
Horario de apertura: 11-1-12 de 9.30 a 17 horas Durante el periodo de registro de los hermanos y hermanas: lunes de 10 a 12 horas 15-2-12 de 9.30 a 17 horas Durante el periodo de registros para todos: lunes y jueves de 10 a 12 horas

De 8
De Shelter, Meldpunt Onderwijs, Langstraat 102, 2140 Borgerhout
Horario de apertura: 11-1-12 y 15-2-12 de 9.30 a 18 horas Lunes-martes- jueves de 9 a 18 horas, miércoles de 10-18 horas, viernes de 9 a 17 horas

Stedelijk basisonderwijs Antwerpen
Administratief centrum Het Anker, Lamorinièreststraat 227, 2018 Amberes

Horario de apertura: 15-2-12 de 9.30 a 11 y 14 a 18 horas 28-2-12 de 9 a 11 y de 15 a 17 horas 7-3-12 de 9.30 a 12 horas Todos los otros días laborables de 9 a 11 horas

Buurtsecretariaat Linkeroever
Ernest Claesstraat 10 (Europark), 2050 Amberes - Linkeroever
Horario de apertura: 11-1-12 y 15-2-12 de 9.30 a 17 horas
Miércoles 10-16 horas

Buurtsecretariaat Sint-Andries
Cultureel ontmoetingscentrum Sint-Andries (coStA), Sint-Andriesplaats 24, 2000 Amberes
Horario de apertura: 11-1-12 y 15-2-12 de 10 a 17?
Martes y jueves de 13.30 a 16.30h

Buurtsecretariaat Luchtbal
Hondurasstraat 6-8, 2030 Amberes (Luchtbal)
Horario de apertura: 11-1-12 y 15-2-12 de 9.30 a 17 horas
Viernes 10-12 horas → 10 a 15?

Buurthuis 't Pleintje
2100 Deurne

Buurthuis Posthof
Patriottenstraat 62, 2600 Berchem
Horario de apertura: 11-1-12 y 15-2-12 de 9.30 a 17 horas
Lunes de 14 a 17 horas, martes-miércoles-jueves de 9 a 17 horas, viernes 9 a 16 horas

Buurthuis Dinamo
2100 Deurne

Digipunt Atel
2170 Merksem

Buurthuis De Zwaantjes
2660 Hoboken

Colofón

La central de registro es una iniciativa de la *Lokaal OverlegPlatform* (LOP o Plataforma local de concertación), donde se hallan representadas todas la escuelas primarias de Amberes.

Editor responsable: Luc Tesseur, LOP basisonderwijs Antwerpen

Depósito legal: **D/2011/0306/319**

Octubre de 2011

Primero el registro, luego la inscripción

Registros:

Niños con un hermano o una hermana en la misma escuela:

Del miércoles 11 de enero al miércoles 1 de febrero de 2012

Todos los otros niños:

Del miércoles 15 de febrero al miércoles 14 de marzo de 2012

Inscripciones:

A más tardar el miércoles 23 de mayo de 2012

¿Aún preguntas o necesidad de ayuda? ¡*Studiewijzer* lo ayudará gustosamente!

También existen organizaciones que gustosamente le brindarán ayuda con el registro.

Usted encontrará la lista de estas organizaciones en la pg. 11 del presente folleto o apersónese a alguna de nuestras sesiones de información. Vea un resumen de los horarios y locales en la pg. **xx**

¿Dónde?

Den Bell

Francis Wellesplein 1

2018 Amberes

¿Cuándo?

Lunes a viernes de 13 a 16 horas o con previa cita

Cerrado del 26 de diciembre de 2011 al 1 de enero de 2012.

Teléfono: 03 338 33 66

Correo electrónico: [studiewijzer@stad antwerpen be](mailto:studiewijzer@stad.antwerpen.be)

Página web: [www antwerpen be/studiewijzer](http://www.antwerpen.be/studiewijzer)